

N°	10
----	----

Acta de Sesión

Consejo Regional de la Sociedad Civil de SENADIS

I. Antecedentes de la Sesión

Tipo Sesión	Décima Sesión del Consejo Regional
Sesión N°	10
Fecha	02/12/2013
Lugar	Salón del Gobierno Regional, Bandera 46
Hora inicio y término	15:45 a 17:40 hrs
Asistentes	6

II. Aprobación del Acta anterior

Se somete a la aprobación el Acta de la sesión ordinaria del Consejo Regional de la Sociedad Civil de SENADIS N° 9, la que es refrendada con observaciones de la consejera Anabella Capetillo sobre los puntos 4 y 13 de la misma. Las observaciones de la consejera son las siguientes:

4. "María del Solar ofrece la posibilidad de que el consejo postule a un proyecto de 2%, ofreciendo una persona para colaborar en la elaboración de dicha postulación y ante esta falta de quórum, se decide igualmente presentarlo."

13. "Natacha ofrece la posibilidad de participar en la Feria de la Diversidad organizada por CORFAUSAM y el consejo acepta participar como tal".

III. Agenda de Sesión

1. Postulación de proyecto del 2% de cultura y deporte al FNDR
2. Capacitación de organizaciones de la sociedad civil
3. Varios: inquietudes de consejeros

IV. Discusión

1. Se prosigue respecto a la discusión de la presentación del proyecto del 2% de deporte y cultura al FNDR. William Martínez señala que SENADIS podría colaborar con SERNATUR para presentar un proyecto de salidas de esparcimiento pero incorporando la variable

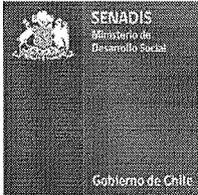
- cultura. María del Solar pregunta si esas salidas podrían ser hacia otras regiones, pero William M. dice que el proyecto es de carácter regional.
2. Alberto Carvajal señala que le ve muy buen potencial al proyecto por las cualidades que presenta la RM. En especial por las personas con discapacidad psíquica ya que se han ejecutado proyectos de turismo social que han terminado por fortalecer la organización de los usuarios.
 3. William M., señala que por ahora la Dirección Regional Metropolitana de SENADIS no podría presentar un proyecto al FNDR dado las observaciones del Gore hacia el proyecto de deportes 2012, ejecutado durante la gestión
 4. Anabella Capetillo señala que uno de los ejes temáticos importantes para el próximo año debe ser la capacidad de gestión. César Rodríguez concuerda y señala que todas las organizaciones deben funcionar y ordenarse.
 5. A lo anterior, María del Solar desea agradecer el curso de Simón de Cirene sobre gestión social, señalando que ellos trabajan en un diplomado de gestión social. Anabella Capetillo señala que ellos deben ser uno de nuestros aliados para el próximo año.
 6. María del Solar señala que SENADIS debiera recibir a las organizaciones y no sólo inscribirlas sino también tener un espacio de encuentro. A esto, William M. replica que esto se hace y se va a capacitar a las organizaciones que lo solicitan, colocando de ejemplo, los establecimientos educacionales.
 7. César Rodríguez señala que sólo el 8% de las personas con discapacidad tienen RND y que debieran organizarse y elevar su capacidad de gestión. Alberto Carvajal pregunta respecto a novedades sobre curso de la División de Organizaciones Sociales.
 8. William M. señala la D.O.S. están motivados para realizar la actividad de capacitación pero están faltos de financiamiento Estaban viendo la posibilidad de conseguir otro financiamiento para cuadernos, relatores, etc. La U. de los Lagos puede facilitar sus dependencias, pero desde la DOS están obstaculizados para financiar el servicio de café en estos momentos, dado que su proceso de concurso parte en Marzo.
Se está pensando en unas 60 personas para que pueda tener un sentido pedagógico.
 9. César Rodríguez señala que la idea es que sea para organizaciones y no personas naturales.
 10. María del Solar puntualiza que la formulación de proyectos y la gestión social son dos herramientas para las organizaciones y que deben ser la preocupación de SENADIS. William M. señala que la idea es que esta actividad sirva para posicionar al Consejo Consultivo.
 11. María del Solar menciona que ambos temas deben ser la preocupación de SENADIS y que ellos deben manejar de "ida y vuelta" las 6 discapacidades con tal de que las organizaciones puedan encontrar asesoramiento respecto de los avances y evoluciones de las distintas enfermedades y discapacidades. Por otro lado, menciona que hay un "inglés" que dice que el caso de las enfermedades de salud mental, ésta se puede manejar en un 90% por los médicos generales.
 12. William M. señala que lo anterior se hace porque está contemplado en la ley. Menciona que se podría hacer un seminario trayendo expositores internacionales en salud mental.
 13. Anabella Capetillo alude que ha habido seminarios de salud mental donde los expositores no son "expertos" sino personas con trastornos de salud mental. A esto William M. agrega que fue a un seminario en Putaendo donde la opinión más significativa la había generado una persona que tenía este tipo de discapacidad.
 14. Alberto Carvajal menciona que lo anterior es muy valioso y que en el proyecto de turismo se pueden mostrar experiencias y testimonios para motivar a los empresarios a incluir la variable discapacidad en su oferta turística.
 15. María del Solar señala que hay personas muy valiosas que pueden aportar al Consejo con su experiencia como CORFAPES. Anabella Capetillo propone que se puedan invitar a las organizaciones que contestaron la encuesta online que elaboró el CSC.

16. William M. señala que el viernes pasado la Dirección Regional Metropolitana presentó 2 proyectos. Uno de ellos involucra a los municipios con orientaciones técnicas del funcionamiento de las oficinas de la discapacidad. La idea es sacar un manual de gestión. El segundo proyecto es de capacitación a funcionarios municipales en LSCH e inclusión social.
17. César Rodríguez hablar sobre el concurso de educación y pregunta ¿Por qué se deja en manos de la Universidad la postulación de los apoyos educativos? Si la Universidad se olvida de un papel en la postulación, el estudiante queda sin apoyo. William M. responde que la Ley establece que es la Institución Educativa la que debe hacer las adecuaciones pertinentes. Los casos de discriminación deben verse en la superintendencia de educación.
18. Anabella Capetillo menciona que no hay fiscalización en las escuelas porque el dinero que se le entrega no se rinde. William M. contesta que ante estos casos debe ir a la superintendencia y cuenta el caso del cierre de las escuelas de Melipilla producto de la mala gestión del sostenedor. Se debe denunciar a la superintendencia ya que SENADIS no tiene atribuciones fiscalizadoras.
19. William M. dice que hace un mes entró en vigencia el nuevo reglamento de calificación y certificación de la discapacidad, que será aplicando entre otros en a los CCR, CESFAM, COMPIN. Anabella consulta si hay más jornadas de IVADEC. William M. señala que ya se hicieron todas a la que incluso se invito a los consejeros y que ahora vienen capacitaciones para el resto de los trabajadores de la salud.
20. Anabella C. consulta ¿cuál es el peso que tiene la evaluación social en la certificación de la discapacidad? William M. responde que eso es relativo a la particularidad de la persona y las características sociales de la discapacidad porque se hace una evaluación integral. Ahora se puede reevaluar a petición del usuario.
21. César Rodríguez propone que una próxima actividad puede ser que vayan los consejeros a la oficina de William M para ir a capacitarse sobre este nuevo sistema, con el objetivo de poder transmitirlo a la sociedad civil. María del Solar dice que le puede proponer a la Jefa de Discapacidad de Las Condes puede saber de este tema.
22. Alberto C. menciona que en general falta conciencia cívica para que se registren en el RND. María del Solar dice que sí es falta de conciencia cívica pero eso es por falta de información. Falta capacitación para la sociedad civil. William M. señala que los consejeros tienen también un deber de difundir a la sociedad civil, toda la información tratada en incluso de promover la participación de estos en los consejos.
23. Anabella C. menciona que hay un programa en la Radio U. de Chile de Carolina Pérez sobre discapacidad y que ahí se podría difundir.

V. Acuerdos adoptados.

Se acuerda lo siguiente:

- El Consejo recuerda sobre el almuerzo que se realizará el 12 de diciembre en el Hospital de la Mutual como actividad de final de año.
- La DRM enviará documentación sobre el nuevo proceso de calificación y certificación de la discapacidad para poder ser leído en el programa de discapacidad de la radio U. de Chile.



VI. Próxima sesión.

Fecha	27/12/2013
Lugar	Bandera 46, Salón GORE
Hora	09:30 a 11:30 hrs

V. Firmas asistentes

Nombre	Cargo	Firma
William Martínez	Director Regional SENADIS	
Jonathan Palacios	Secretario	
Elza Osorio Uribe	Consejera	
Natacha Salazar Harvey	Consejera	
César Luis Rodríguez Urzúa	Consejero	
Gabriel Olate Urzúa	Consejero	
María Gabriela Solar Silva	Consejera	
Anabella Capetillo Bahamondes	Consejera	

Certifica,


William Martínez Quintanilla
Ministro de Fe